



MENDOZA, 20 de noviembre de 2018.-

VISTO:

El Expediente CUY N° 0017438/2018 y la Nota CUY N° 0036286/2018, en el cual la estudiante **Yesica Noelia MARTÍN**, solicita equivalencias de estudios cursado y aprobado entre actividades de extensión y un espacio curricular correspondiente al **Profesorado Universitario de Educación Inicial (Ord. 80/13 – C.S.)**, de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 2 a 3, obra solicitud de equivalencias de estudio y constancia de certificación del Curso de Perfeccionamiento Profesional Docente realizado por la estudiante.

Que, a fs. 6, la Comisión de Asuntos Académicos, sugiere vuelva el expediente a Secretaría Académica a efectos de revisar el puntaje otorgado a la actividad (Congreso) que se presenta por la equivalencia de espacio curricular electivo (donde se otorga 1,5 créditos corresponde 0,75 – Ord. N° 006/2015), aprobando el dictamen el Consejo Directivo, en su sesión del día 18 de octubre de 2018.

Que, en fs. 8, Secretaría Académica informa que se conceden las equivalencias solicitadas sobre la base de lo establecido por la Ordenanza N° 01/10-CD, y de lo aconsejado por los profesores consultados al respecto, de lo cual obran antecedentes en estas actuaciones en fs. 7.

Que, en fs. 9, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 08 de noviembre de 2018, sugiere al Consejo Directivo aprobar lo actuado por Secretaría Académica y otorgar la equivalencia solicitada.

Que, en fs. 9, el Consejo Directivo, en su sesión del día 15 de noviembre de 2018, resuelve aprobar el dictamen de la Comisión.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Conceder equivalencias de estudios a la estudiante **Yesica Noelia MARTÍN (DNI. N° 38.307.178)** de acuerdo con el siguiente detalle:

➤ <i>II Congreso Internacional de Inclusión Educativa y Social "Juntos diseñando la Nueva Escuela"</i>	por	➤ <i>Unidad Curricular Electiva: 0,75 (setenta y cinco centésimos) crédito.</i>
--	-----	---

ARTICULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Mgter. Claudia Elisa Zozaya
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Ximena ERICE
VICEDECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

CL
SV

RESOLUCIÓN N° 591

RES 2018 591-CD (EED) Equivalencias - Yesica Noelia MARTÍN
SV.